

EMPRESA: COPLAZA ARQUITECTOS S.A

EXPEDIENTE No.77944

EJERCICIO: 2016

FECHA: GUAYAQUIL, 24 DE ABRIL DE 2017

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2016

Señores Accionistas:

De conformidad con la resolución no. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de septiembre de 1992, presento a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2016 los administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, el reglamento interno y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

Los procedimientos de control interno se manejaban de acuerdo a las normas establecidas por los principios de Contabilidad generalmente aceptados, para fomentar el impulso y para retomar las actividades de la empresa.

3. OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los estados financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados, puesto que la empresa mantuvo movimiento obteniendo utilidad antes de repartición de trabajadores e impuesto a la renta por \$ 3,009.95 dólares americanos en el ejercicio económico 2016.

4. OBSERVANCIA DEL ART. 321 (HOY ART. 279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los administradores han observado adecuadamente las disposiciones del artículo 321 (hoy art. 279) de la ley de compañías.

De los señores Accionistas,

Atentamente;

Harold Aquino Bazán

C.C:0917516320

Comisario